

FORMACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE PATOLOGÍA CERVICAL EN NUESTRO HOSPITAL. ESTÁNDARES DE CALIDAD.



Isabel Gómez Gutiérrez¹, Clara María Martín Díaz², Mayte Navarro Monje¹, Bárbara Arozamena Llano³, Jesús Mazaira Salcedo¹.
Hospital Sierrallana¹. Hospital Universitario Marqués de Valdecilla³. Hospital Toledo².

OBJETIVOS:

- Dos ginecólogos conforman esta unidad.
- Reuniones cada 15 días y cada 3 meses de manera multidisciplinar .
- Control de los tiempos de espera según las Guías de Estándares de Calidad de la AEPCCC.
- Registro de la paciente derivada a la Unidad con una anamnesis exhaustiva.
- Información sobre la patología derivada del Virus Papiloma Humano (HPV) y vacunación.
- Uso de la Clasificación de Río de Janeiro 2011 en la descripción colposcópica.
- Recogida de datos de todas las pacientes para control y autoevaluación.

MATERIAL Y MÉTODOS Y RESULTADOS:

- Se recogieron 73 pacientes con una edad media 40,8 años (+/- 11,026).
- Se cumplieron el 100% de las reuniones quincenales.
- Se han respetado los tiempos de espera máximos para derivación a la Unidad que se estiman en los estándares de calidad.
- El 100% de las pacientes a las que se les ha realizado una colposcopia se ha hecho siguiendo la Clasificación de Río de Janeiro 2011.
- Se ha conseguido el 100% de la vacunación en las mujeres conizadas. Se han realizado el 100% de las conizaciones bajo control colposcópico.
- Realización de legrado o cepillado endocervical en los casos en los que la lesión colposcópica mostró un componente endocervical.
- El 53,3% de las conizaciones se han realizado en consulta (por debajo de los estándares de calidad).

La colposcopia es la piedra angular para el estudio de la patología cervical. La recogida de datos es fundamental para poder autoauditarnos y mejorar nuestra labor asistencia